



REPÚBLICA DOMINICANA  
DIRECCIÓN CENTRAL DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD (SNS)  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Acta 2025-64

ACTA DE ADJUDICACIÓN  
PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR

Adquisición de Equipos para el Programa de VIH (Proyecto CDC).  
Referencia No. SNS-DAR-DAF-CM-2025-0001

En las oficinas de la Dirección Administrativa del SERVICIO NACIONAL DE SALUD (SNS), sito en avenida Leopoldo Navarro esquina César Nicolás Penson, del sector de Gascue, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana.

Se reunieron los señores **Ing. Jusan Kalaf**, Director Administrativo, la **Licda. Virginia Sánchez**, Directora Financiera y la **Licda. Virginia Gómez**, Encargada de Compras y Contrataciones, para decidir sobre el resultado del proceso de Compra Menor, convocado para la “**Adquisición de Equipos para el Programa de VIH (Proyecto CDC). Referencia No. SNS-DAR-DAF-CM-2025-0001**”.

El **Ing. Jusan Kalaf**, Director Administrativo de la Dirección Central del Servicio Nacional de Salud (SNS) dejó abierta la sesión para conocer y decidir sobre lo siguiente:

**AGENDA:**

**UNICO:** Decidir sobre el resultado del proceso de Compra Menor “Adquisición de Equipos para el Programa de VIH (Proyecto CDC). Referencia No. SNS-DAR-DAF-CM-2025-0001”.

**POR CUANTO:** Que en fecha treinta y uno (31) del mes de marzo del año dos mil veinticinco (2025), fueron recibidos en el Departamento de Compras y Contrataciones los requerimientos para la “Adquisición de Equipos para el Programa de VIH (Proyecto CDC). Referencia No. SNS-DAR-DAF-CM-2025-0001”.

**POR CUANTO:** Que en fecha veinticinco (25) del mes de noviembre del dos mil veinticinco (2025), la Dirección Financiera de esta entidad emitió la Certificación de Apropiación Presupuestaria, donde

se verifica y hace constar que esta entidad contratante cuenta con la apropiación de fondos suficientes para realizar el proceso de Compra Menor de referencia.

**POR CUANTO:** Que en fecha veinticinco (25) del mes de noviembre del año dos mil veinticinco (2025), el Ing. Jusan Kalaf, Director Administrativo, remitió los documentos al Departamento de Compras y Contrataciones para que diera inicio al Expediente Administrativo y el Dr. Mario Lama, Director Ejecutivo, emitió la autorización a los fines de que sea iniciado el proceso de Compra Menor para la "Adquisición de Equipos para el Programa de VIH (Proyecto CDC). Referencia No. SNS-DAR-DAF-CM-2025-0001".

**POR CUANTO:** Que, en fecha veintisiete (27) del mes de noviembre del año dos mil veinticinco (2025), se procedió Cargar en el portal institucional de la Dirección del Servicio Nacional de Salud (SNS) el proceso "Adquisición de Equipos para el Programa de VIH (Proyecto CDC). Referencia No. SNS-DAR-DAF-CM-2025-0001".

**POR CUANTO:** Que, de igual forma, la convocatoria juntamente con las especificaciones o fichas técnicas del procedimiento, fueron debidamente publicadas en el Portal Institucional, otorgando a los oferentes un plazo hasta las 10:00 de la mañana del día cinco (05) de diciembre del año dos mil veinticinco (2025), para presentar sus ofertas.

**POR CUANTO:** Que fueron recibidas las ofertas de los siguientes Oferentes:

- 1) **Uxmal Comercial, SRL.**
- 2) **Distec Distribuidora Tecnologica para el Caribe, SRL.**

**POR CUANTO:** Que se procedió a dar formal apertura de las propuestas de las empresas ante citadas, para que se efectuó la correspondiente evaluación. Asimismo, se dio formal lectura del monto total de las ofertas recibidas:

Empresa participante	Monto total de las ofertas
Uxmal Comercial, SRL	RD\$ 552,004.00
Distec Distribuidora Tecnologica para el Caribe, SRL	RD\$ 758,150.00

**POR CUANDO:** Que en fecha veintiséis (26) del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025), el perito designado en el procedimiento procedió a la evaluación final de las propuestas técnicas y la homologación de las muestras presentadas por los Oferentes participantes, las cuales forman parte integral y vinculante de la presente acta.

### Evaluación Final Técnica:

INFORME FINAL DE EVALUACION DE OFERTAS, PROCESO SNS-DAR OAF- CM-2025-0001			
Evaluación de Ofertas presentadas, bajo el criterio CUMPLE/NÓ CUMPLE,			
Adquisición de Equipos para el Programa de VIH (Proyecto CDC).			
EVALUACION DE OFERTAS		Distec Distribuidora Tecnológica para el Caribe, SRL	
Criterio a Evaluar		Urtinal Comercial SRL	
1	Formulario de información del Oferente (SNCCF.042), debidamente sellado y firmado.	CUMPLE	CUMPLE
2	Formulario (SNCCF.033) Presentación de Oferta Económica, el cual deberá incluir el detalle de los rootes e impuestos relacionados al bien. <b>NO SUBSANABLE.</b>	CUMPLE	CUMPLE
3	Formulario de presentación de oferta (SNCCF.034), debidamente sellado y firmado.	CUMPLE	CUMPLE
4	Copia, Registro Nacional de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), que incluya los rubros del proceso. En caso de no tener registrados los rubros del proceso, el Oferente puede proceder con la solicitud de inscripción del rubro ante el órgano rector, dentro del plazo de subsanación establecido en el cronograma. Actualizado.	CUMPLE (SUBSANADO)	CUMPLE
5	Copia del certificado de Registro Mercantil, actualizado.	CUMPLE	CUMPLE
6	Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGI) donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de impuestos de sus obligaciones fiscales, vigente.	CUMPLE	CUMPLE
7	Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de impuestos de sus obligaciones con el pago de la Tesorería de la Seguridad Social, vigente.	CUMPLE	CUMPLE
8	Carta compromiso del Oferente donde indique que el tiempo de respuesta a las reclamaciones de servicios de garantía (reemplazo o reparación, según lo amerite) debe ser de un máximo tres (03) días hábiles.	CUMPLE	CUMPLE
9	Comunicación con la aceptación de los tiempos de entrega de los bienes y las condiciones de pago establecidas.	CUMPLE	CUMPLE
10	Declaración jurada del proveedor en la que manifieste que no se encuentra dentro de las prohibiciones establecidas en el Artículo 14 de la Ley 340-06, y donde manifieste si tiene o no juicio con el Estado Dominicano o sus entidades del Gobierno Central, de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no financieras, y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social, o si está sometida a un proceso de quiebra.	CUMPLE	CUMPLE
11	Formulario de Compromiso Ético de proveedores (as) del Estado, debidamente completado y firmado y sellado.	CUMPLE	CUMPLE
12	Formulario de Compromiso Ético de Proveedores(as) Públicos del SNS, debidamente completado y firmado y sellado (DADM-PO-057).	CUMPLE	CUMPLE
13	Formulario de Debida Diligencia y Declaración de Conflicto de Interés, debidamente completado y firmado y sellado.	CUMPLE (SUBSANADO)	CUMPLE
14	Formulario de Entrega de Muestra. El Oferente puede utilizar el Formulario de Entrega de Muestras Estándar publicado por la DGCP (SNCC F056) u otro formato, siempre y cuando contenga toda la información contenida en el formato estándar. <b>NO SUBSANABLE.</b>	CUMPLE	CUMPLE
15	Presentación de Muestras: Catálogos, con fotos o imágenes a color de los bienes solicitados, procedentes de la marca del bien ofertado, es decir, que el Oferente podrá presentar el documento donde la marca del producto descritos todas y cada una de las características del artículo. <b>NO SUBSANABLE.</b>	CUMPLE	CUMPLE
16	Oferta Técnica, debidamente sellada y firmada, que incluya imágenes a color y descripción técnica de los bienes ofertados. Tanto la presentación de la oferta técnica como su contenido son <b>NO SUBSANABLES.</b>	CUMPLE	CUMPLE
17	Dos (2) Cartas de referencia de realización de entrega de Bienes similares a los solicitados en el presente proceso, efectuados en entidades públicas o privadas que no sea el Servicio Nacional de Salud.	CUMPLE	CUMPLE
18	Certificación de que los bienes son nuevos, no restaurados, ni recondicionados.	CUMPLE	CUMPLE
19	Certificación de Garantía por el tiempo indicado en la Ficha Técnica.	CUMPLE (SUBSANADO)	CUMPLE
Valor Total Presentado como Oferta Económica:		RD\$758,150.00	RD\$552,004.00
Calificación Final:		CUMPLE	CUMPLE

*[Firma manuscrita]*

Fecha, Firma del Perito Evaluador y sello Departamental

26/11/25



Acta de Adjudicación de Compra Menor

Acta No. 2025-64

**CONSIDERANDO:** Que es obligación de la Dirección Central del Servicio Nacional de Salud (SNS), garantizar que las compras de bienes y servicios que realice la institución sean realizadas con irrestricto apego a la normativa vigente y a los principios de transparencia, libre competencia e igualdad de condiciones para todos los oferentes, entre otros.

**CONSIDERANDO:** Que el artículo 26 de la referida Ley No. 340-06, establece que: *“La adjudicación se hará en favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones que se establezcan en la reglamentación, de acuerdo con las ponderaciones puestas a conocimiento de los oferentes a través de los pliegos de condiciones respectivos.”*

**CONSIDERANDO:** Que de conformidad con las disposiciones de la citada Ley No. 340-06, su Reglamento de Aplicación emitido mediante el Decreto No. 543-12 de fecha 06 de septiembre de 2012 y el Manual de Procedimientos emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, la adjudicación en procesos de Compras Menores debe formalizarse mediante acto administrativo.

**VISTA:** La Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y su modificación contenida en la Ley 449-06, de fecha seis (06) de diciembre del año 2006.

**VISTA:** El reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 543-12 de fecha 06 de septiembre de 2012.

**VISTO:** El Manual de Procedimientos, aprobado mediante la Resolución No. 20/2010, de fecha... (...) del mes de noviembre de dos mil diez (2010) de la Dirección General de Contrataciones Públicas de la Republica Dominicana;

**VISTA:** La Solicitud de Compras, emitida por el Departamento de Compras y Contrataciones de la Dirección Central del Servicio Nacional de Salud (SNS).

**VISTO:** El Certificado de Apropiación Presupuestaria emitido Dirección Financiera de la Dirección Central del Servicio Nacional de Salud (SNS).

**VISTAS:** Las Ofertas Técnicas y Económicas presentadas por los Oferentes participantes.

Por todo lo anteriormente expuesto y vistos todos los documentos que forman parte del expediente, conforme a las atribuciones conferidas en la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), su modificatoria contenida en la Ley No. 449-06, de fecha seis (6) de diciembre del año dos mil seis (2006), y el Reglamento de Aplicación, emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha seis (6) de septiembre del año dos mil doce (2012), se adoptan las siguientes resoluciones:

---

Acta de Adjudicación de Compra Menor

Acta No. 2025-64

**RESUELVE:**

**Resolución Número Uno (1):**

Adjudicar la contratación del procedimiento de compra menor referente a la **Adquisición de Equipos para el Programa de VIH (Proyecto CDC)**. Referencia No. SNS-DAR-DAF-CM-2025-0001.

<u>Nombre del Oferente</u>	<u>Descripción</u>	<u>Monto Adjudicado</u>
Uxmal Comercial, SRL	ITEM #3 - Laptops	RD\$ 552,004.00
Distec Distribuidora Tecnológica para el Caribe, SRL	ITEM #1 - Balanza de metal con Tallímetro de altura ITEM #2 - Abanico de Pared 18" ITEM #4 – Laptops de Alto Rendimiento	RD\$ 758,150.00

**Resolución Numero Dos (2):**

**ORDENAR**, como al efecto **ORDENA** a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones de este Servicio Nacional de Salud notificar la presente adjudicación al único Oferente participante dentro de un plazo de (5) días hábiles a partir de la expedición del presente documento y difundirla en los portales web de la Dirección Central del Servicio Nacional de Salud (SNS) ([www.sns.gob.do](http://www.sns.gob.do)).

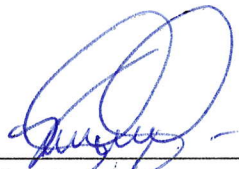
En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los veintiséis (26) días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025).




**Ing. Jusan Kalaf**  
Director Administrativo




**Licda. Virginia Sánchez**  
Directora Financiera



**Licda. Virginia Gómez**  
Encargada de Compras y Contrataciones

